



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**“2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas”**

**DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO**

**PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**PRESENTE.-**

Por medio del presente, con fundamento en lo que establece el artículo 78 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, solicito se retire del proceso legislativo la iniciativa número 805, mediante la cual se propone reformar diversas disposiciones del Código Civil del Estado de Chihuahua, en materia de derechos humanos de las mujeres y desarrollo de la niñez, en virtud de haberse recibido información por parte del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la cual se verifica que son casi nulas las cifras en las que se ha solicitado realizar la dispensa para la celebración de matrimonios entre parientes consanguíneos en tercer grado colateral desigual.

Sin otro particular, de momento, le reitero mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

  
Diputado Fernando Álvarez Monje



*Handwritten signature*  
2:22hrs



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

  
Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso

  
Dip. Jesús Villarreal Macías

  
Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos.

  
Dip. Jorge Carlos Sofo Prieto

  
Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz

  
Dip. Lic. Blanca Gámez Gutiérrez

  
Dip. Carmen Rocío González Alonso

  
Dip. Jesús A. Valenciano García

  
Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya

  
Dip. Marisela Terrazas Muñoz